

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3261**      *PROMOCIONES ZACARÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Valencia, Calle Avellanas, número 24 bajo, el próximo día 22 de junio de 2017, a las once horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2016, que han sido redactados en forma abreviada, según lo dispuesto en los artículos 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Quinto.- Cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe de liquidación y del proyecto de división del activo resultante, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Séptimo.- Autorización para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, por remisión del artículo 368 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de la disolución y liquidación que se propone a la Junta General de accionistas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Valencia, 2 de mayo de 2017.- Luis Llobell Montesinos, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170033231-1

cve: BORME-C-2017-3261